Mocoa (P), 13 de enero de 2025

Magister
MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector
Instituto Tecnológico del Putumayo
Mocoa – Putumayo

Ref: Propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales.

Cordial saludo,

LEANDRO ARBEY GUERRERO CUELLAR identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. 18195336 de Colon Putumayo me permito presentar mi propuesta, a fin de prestar mis servicios profesionales como ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO para desarrollar el objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN JURIDICA Y ADMINISTRATIVA

Así mismo declaro:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.

Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que, de adjudicarme el contrato, me comprometo a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación, en el estudio previo y acepto los requisitos en ellos contenidos.

Que el suscrito afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Que el valor de la propuesta es por la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($20.596.667.000).

Igualmente me comprometo, durante el plazo de CINCO (05) MESES, DIECISIETE (17) DIAS a cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1 Proyectar para la firma del Rector los actos administrativos de contenido jurídico que deba suscribir y cuya preparación le corresponda, y analizar y efectuar el control de legalidad de los que preparen otras Dependencias y/o áreas.

2 Formular recomendaciones sobre la procedencia o improcedencia de conciliaciones, o mecanismos alternativos de solución de conflictos, basados en análisis de viabilidad jurídica y costo-beneficio para el Instituto.

3 Asumir la representación judicial del Instituto Tecnológico del Putumayo en audiencias, diligencias y demás actuaciones en procesos de conciliación, judiciales, arbitrales y extrajudiciales asignados para la adecuada defensa de los intereses del Instituto.

4 Identificar, evaluar y reportar posibles riesgos jurídicos derivados de las actuaciones administrativas del Instituto, proponiendo acciones correctivas y preventivas que eviten el surgimiento de reclamaciones o demandas en su contra.

5 Realizar talleres o capacitaciones dirigidas a los funcionarios del Instituto, sobre temas relacionados con la prevención del daño antijurídico, gestión de riesgos jurídicos y defensa contenciosa administrativa.

6 Elaborar y gestionar los documentos requeridos (actas, demandas, contestaciones, recursos, memoriales, entre otros) cumpliendo con los términos legales establecidos.

7 Tener los expedientes debidamente organizados, incluyendo las copias físicas o digitales de las decisiones judiciales y las pruebas aportadas.

8 Proyectar respuestas de PQRS, requerimientos y peticiones de los entes de control y particulares externos, y/o analizar y efectuar el control de legalidad de los que preparen otras Dependencias y/o áreas

9 Emitir conceptos y brindar asesoría técnica y jurídica al Instituto en temas específicos requeridos por el Instituto, garantizando la precisión y fundamentación normativa.

10 Proyectar las respuestas de las acciones constitucionales que se interpongan en contra del Instituto.

11 Acompañar y proyectar las actas que genere el comité de Defensa Jurídica y conciliación, del Instituto Tecnológico del Putumayo

12 Revisión y ejecución de los procedimientos y protocolos referente a los procesos disciplinarios de estudiantes y funcionarios públicos.

13 Realizar un informe mensual de seguimiento y avance de los procesos judiciales, administrativos y contractuales de la institución.

14 Apoyar al grupo interdisciplinario para la prevención y atención de casos de violencia basadas en género, así como para la investigación disciplinaria, juzgamiento y sanción de éstas conductas en el Instituto Tecnológico del Putumayo

15 Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines al objeto Contractual.

Atentamente,



LEANDRO ARBEY GUERRERO CUELLAR
CC Nro. 18195336 de Colon Putumayo